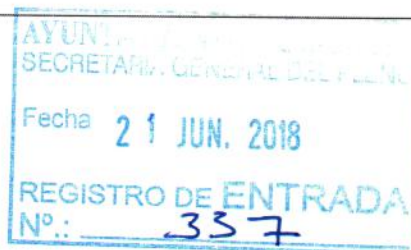


FIRMADO

- 1.- CONCEJAL DELEGADA DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, REBECA PEREZ LOPEZ, a 21 de Junio de 2018
- 2.- Concejales Grupo Mpal Socialista-Hernández Ruiz, SUSANA HERNANDEZ, a 21 de Junio de 2018
- 3.- Concejales Grupo Mpal Ciudadanos-Gómez Figal, MARIO JOSE GOMEZ FIGAL, a 21 de Junio de 2018



Los Portavoces de los Grupos Municipales del Partido Popular, Partido Socialista, Ciudadanos, Ahora Murcia, Cambiemos Murcia y el Concejales no adscrito Francisco Javier Trigueros del Ayuntamiento de Murcia, presentan al Pleno ordinario del mes de junio de 2018, la siguiente MOCIÓN:

SOBRE LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA A LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBI

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. Estas palabras corresponden a la redacción del artículo primero de la Declaración Universal de Derechos Humanos y es el incuestionable fundamento que rige el trabajo de las Corporaciones Locales españolas, entidades legítimas y garantes de la defensa y protección de los derechos y deberes de todas las personas que viven en nuestros territorios.

Cuando se cumplen 70 años de la aprobación del documento declarativo aprobado por la Asamblea General de Naciones Unidas, 65 años desde la aprobación del Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y 39, desde su ratificación por España, el Ayuntamiento de Murcia se adhiere, un año más, a la conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGTBI como parte de su compromiso con la igualdad de trato y de oportunidades como un principio fundamental y una tarea prioritaria para esta administración local.

El 28 de junio, en recuerdo a los disturbios de Stonewall (Nueva York), celebramos el reconocimiento formal de los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales fundamentado en valores universales y democráticos como la igualdad, el respeto, la diversidad y la libertad y, al mismo tiempo, lamentamos que este paso no se haya producido a nivel mundial, ni de manera plena. Lamentamos también que en muchos casos el reconocimiento de sus derechos no pase de ser un reconocimiento formal, que por desgracia en ocasiones no es suficiente garantía para estas personas de que sus derechos sean efectivamente respetados.

Reconocemos las muchas medidas que desde diferentes ámbitos se vienen llevando a cabo para apoyar a las víctimas y para modificar actitudes y nos solidarizamos con todas las personas que han sufrido muestras de intolerancia, discriminación y violencia.

El Ayuntamiento de Murcia sigue comprometido con el desarrollo e implementación de políticas y servicios públicos, velando por una garantía de igualdad efectiva con independencia de su orientación sexual e identidad de género, como elemento esencial para la convivencia, el progreso y el desarrollo social y económico sostenible.

FIRMADO

- 1.- CONCEJAL DELEGADA DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, REBECA PEREZ LOPEZ, a 21 de Junio de 2018
- 2.- Concejales Grupo Mpal Socialista-Hernández Ruiz, SUSANA HERNANDEZ, a 21 de Junio de 2018
- 3.- Concejales Grupo Mpal Ciudadanos-Gómez Figal, MARIO JOSE GOMEZ FIGAL, a 21 de Junio de 2018

Somos, las Entidades Locales, la puerta de entrada y primer termómetro de las necesidades de la ciudadanía y salvaguardia de la convivencia ciudadana y no discriminación de todas las personas, con independencia de su raza, sexo, edad, procedencia y condición sexual, representamos uno de los tres pilares fundamentales sobre los que descansa la estructura de nuestro Estado y contribuimos de forma inequívoca al estado de bienestar.

Reclamamos como Ayuntamiento nuestro papel como agente esencial en el diseño y el desarrollo de políticas transversales y estratégicas que garanticen la igualdad de trato, en dignidad y en derechos.

Por todo ello, **el Ayuntamiento de Murcia, como miembro de la Federación Española de Municipios, se adhiere a la Declaración Institucional con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI, el 28 de junio de 2018**, y se suma a todas las voces que claman por un futuro en igualdad de todas las personas al margen de su identidad sexual y/o de género y de su orientación sexual.

Asimismo, con esta Declaración:

- Reafirmamos nuestro compromiso con los derechos humanos y, en consecuencia, con la diversidad sexual, así como de la no discriminación de las personas por su orientación sexual e identidad de género, reconociendo los avances en este marco, al tiempo que reiteramos nuestra firme determinación de avanzar en la superación de las barreras que aún perviven hoy en día.
- Reclamamos el reconocimiento al alto grado de compromiso asumido en la organización y prestación de servicios esenciales y a los cambios e innovaciones, nuevos enfoques y metodologías que continuamos incorporando para asegurar la excelencia, disponibilidad y calidad que la ciudadanía demanda y requiere.
- Constatamos la necesidad de invertir en políticas en favor de la diversidad sexual y la no discriminación de las personas por su orientación sexual o identidad de género a través del desarrollo de programas y proyectos de atención, información, formación, y sensibilización y concienciación, que hagan de nuestras ciudades y pueblos espacios seguros para la diversidad sexual en todas sus manifestaciones.
- Condenamos cualquier tipo de agresión, incluyendo tanto la violencia física como la verbal, la humillación y el menosprecio hacia personas LGTBI en nuestro municipio y nos comprometemos a continuar trabajando en la información y formación de la Policía Local.

FIRMADO

1.- CONCEJAL DELEGADA DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, REBECA PEREZ LOPEZ, a 21 de Junio de 2018

2.- Concejales Grupo Mpal Socialista-Hernández Ruiz, SUSANA HERNANDEZ, a 21 de Junio de 2018

3.- Concejales Grupo Mpal Ciudadanos-Gómez Figal, MARIO JOSE GOMEZ FIGAL, a 21 de Junio de 2018

- Afirmamos que no son posibles las políticas de igualdad sin los Ayuntamientos. Por ese motivo, reivindicamos la necesidad de dotar a las Entidades Locales de las competencias en esta materia así como de suficientes medios y recursos para, en colaboración con el Gobierno y la Comunidad Autónoma, asegurar la implementación adecuada de todas las políticas e iniciativas necesarias para garantizar la igualdad efectiva de las personas en todos nuestros barrios y pedanías.

Murcia, 20 de junio de 2018

Rebeca Pérez López

Portavoz Grupo Municipal PP

Susana Hernández Ruiz

Portavoz Grupo Municipal PSOE

Mario Gómez Figal

Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos

Alicia Morales Ortiz

Portavoz Grupo Municipal Ahora Murcia

José Ignacio Tornel Aguilar

Portavoz Grupo Municipal Cambiemos Murcia

Francisco Javier Trigueros Cano

Concejales no adscritos